



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el jurado del concurso de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial EX-2024-00025461- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

CONSEJO DIRECTIVO:

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2024-390-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2024-2128-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Producción Vegetal Orgánica (asignaturas obligatorias: Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, plan 2014 – y Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, plan 2024) del Departamento de Producción Vegetal y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2024-390-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2024-2128-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Téc. Guillermo FUSARO (DNI. 33.192.499) - según consta en el ACTA-2024-03952812-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Téc. Guillermo FUSARO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Directora del Departamento de Producción Vegetal, Dra. Liliana Beatríz WINDAUER, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Mario Néstor CLOZZA, la Dra. Cristina Noemí MAZÍA y el Lic. Roberto José María SERAFINI como miembros titulares y por la Dra. Ana María ROMERO, la Dra. Liliana Beatríz WINDAUER y el Dr. Marcelo Silvano DE SIERVI como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 8 de octubre de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Producción Vegetal Orgánica (asignaturas obligatorias: Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, plan 2014 – y Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, plan 2024) del Departamento de Producción Vegetal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-390-E-UBA-DCT_FAGRO según lo siguiente:

TITULARES:

Dr. Mario Néstor CLOZZA

Dra. Cristina Noemí MAZÍA

Lic. Roberto José María SERAFINI

SUPLENTES:

Dra. Ana María ROMERO

Dra. Liliana Beatriz WINDAUER

Dr. Marcelo Silvano DE SIERVI

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH

**ASPIRANTE PRESENTADO:
TÉC. GUILLERMO FUSARO
DIFUSIÓN DEL 04/11/2024 AL 08/11/2024, AMBOS INCLUSIVE.**